

Dos Reales



REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE 1825. Y 1826.

Exmo. Sr.

D. Antonio Quinto, dueño de la goleta Peruana nombrada Estrella, de la of. en cap. de Seviano Serrate, en virtud de haber concluido su descarga y estar lista para la vela al Pto. de Pisco, solicita el permiso = Boloque =

Suplica se le conceda gracia de espera al caminar por ser de justicia

Antonio Quinto

Hecha en Lima Julio 17/26

Prova por la Comad. la certificación de exilo, de un breve

Amese
B



O.L. 751-216

Joaquin de Amese Contador general de

MH-0151
CAJ. 57
DOC. 219
FOL. 2

A Duana de Lima y su distrito et cobana

Certifico: Que este Bique
tiene embarcacion en su solicitud. 2
mca Julio dies y siete. de mil o
cientos veinte y seis años.

J. Arce
B

[Decorative flourish]

Lima Julio 17 / 320

[Signature]
[Signature]

Ho in

[Signature]

0.7.101-515

Dos Reales

REPUBLICA PERUANA



SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825 Y 1826.

Ha satisfecho el Capitan de la Goleta estacio
nal Tutuella los derechos de Anconage y demas al
Puerto y para ala Comand. Genl. de Marina
para que tome razon a sus treinta y
tres toneladas que viene y se pagan en es
misaria en Lima. Cap. al Puerto
Callao Julio 13. de 1826.

Jorge Young

Se tomo razon en esta Comand. Genl. de Marina Callao
fha ut supra

Rafael Lagomarcino
Lieut. Inter.

Comisario de Marina: Lima Julio 14
1826
Lago

Romero

Dos Reales

REPÚBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS 88

1885 Y 1886



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]